

EN TORNO AL PASADO DE VILLARRUBIA

El marco geográfico

Villarrubia de Santiago se localiza en la Mesa o meseta de Ocaña, al noreste de la provincia de Toledo, limitando con la de Madrid. Su término está a caballo del Tajo, aunque la mayor parte se sitúa al sur de este río. La parte norte del término perteneció a la Encomienda de Biedma, pero al integrarse en Villarrubia su término pasa a este municipio.

Su extensión superficial es de 155,60 km²., la altitud media oscila entre los 800 m. al sur y los 600 al norte. La villa se localiza a 754 m. de altitud. La población de mayor altitud dentro esta comarca de La Mesa es Santa Cruz de la Zarza, con 790 m., la de menor es Villasequilla con 521 m.

Su población actual de hecho, con referencia al 28 de febrero de 1981, es de 3.054 hbs., advirtiéndose un descenso, que vamos a detallar brevemente, a partir de comienzos del siglo: desde el año 1.900 al 1.970 se registran las siguientes cifras de población de hecho: 3.137, 3.390, 3.670, 4.094, 3.757, 3.999, 3.786 y 3.339. El índice más alto se da en el año 1930, seguido por el de 1950, a partir de entonces se inicia el descenso, que culmina, por el momento, en esta década de los ochenta. La reducción de veçindario coincide con el incremento del

proceso industrial de España. La población relativa al año 1981 es de 19,63 por km²., lo que supone una cifra muy inferior a la media provincial que está ese año en 30,51.

Las entidades de población que componen el municipio el año 1930 son las siguientes: *Artiñuelas*, *Biedma*, *Castellar (El)*, *Cuesta Blanca (La)*, *Puente del Tajo (El)*, *San Bartolomé*, *Valdajos*, *Vallejo Moral*, *Estación (La)* y *Vayuncar*, con una población de 4, 39, 2, 2, 47, 40, 22, 3, 9 y 9 hbs., respectivamente. En esas diez entidades, tres son casa de labor, dos de recreo, una de guarda, otra de pastores, la ermita, la estación del ferrocarril y un caserío.

Aunque se trata de una meseta, al sur del Tajo se dan las principales alturas, he aquí algunas: *Platas* (vértice de 723 m.), *Doña Clara* (721 m.), *Cabaña*, la cota más alta con 776 m.

Existen algunos valles que recoge la toponimia: *Valdehiguera*, *Valdajos*, *Valdejuelos*, *Valdelaguía*, *Vallejo del Moral*.

El río Tajo describe al paso por nuestro término varios bucles que forman verdaderos meandros, sobre los que se asientan las más antiguas poblaciones o caseríos, de los que más adelante hablaremos. Los afluentes que le llegan por el norte son: Arroyo de las Antiñuelas, de Balserón, de la Cañada de los Charquillos. Por el sur afluyen los arroyos de la Victoria, de Valdejuelos, del Alamo, de Barantolín, de Valdevillarrubia al que llegan el Barranco de Valdelaguía, el arroyo de las Calderuelas. Hemos visto algunos hidrónimos: *Artiñuela* pudiera significar "tierra rozada o labrada", *Calderuelas* parece derivarse de *caldas* que significa "aguas termales", de ser así, este nombre se emplea ya en época romana para señalar esta clase de manantiales.

El Tajo se salva por puentes de los que hay dos referencias a *Puente de Villarrubia*, también hay una Casa de la *Barca*, testimonio del empleo de este medio para cruzarle.

Tenemos varios hidrónimos referidos a *fuentes*: del Pozuelo, *Hontanilla* de Periguellas, Nueva, Vieja, Pilar. También de *pozos*: de las Robledizas, de las Rodas, de los Ahorcados, Chacancar, Verde, Verde de los Cerrillos, *Pozuelo* de la Venta Vieja, de Santiago, cañada de los *Charquillos*.

Encontramos varios fitónimos: *Valdehiguera*, *Arroyo de las Rosas*, *Casa del Soto*, *Casa del Chaparral*, *Camino del Carrascal*, *Camino del Olmo*, *Vallejo del Moral*, *Pozo de las Robledizas*, *Bayuncal*. Este es muy interesante, derivado de *bayunco*, que es tanto como “juncia, bayón, anea o espadaña”. Senda de *Las Viñuelas*.

Hay un paraje, al sur del término, conocido por *Mergoso*, derivado de *mergus* con significación de “sarmiento que se mete en la tierra o “acodado del sarmiento”; esto ya se cita por el agrónomo hispanorromano Columela que vive en la primera mitad del siglo I, en su tratado de Agricultura. No olvidemos que el pago de Mergoso se dedica al cultivo del viñedo. En este caso podría significar “sarmientejo o sarmientillo”.

También tiene interés el fitónimo *Valdajos*, sincopación de val de ajos “valle de los ajos”. Por fin hay una Casa de la *Veguilla* y de la *Huerta*.

Las alusiones ganaderas son frecuentes: *Cabaña*, *Cañada*, *Chozos* y *corrales*, así tenemos varios topónimos referidos a cañadas: de los Charquillos, de Villalba, de las Cañadas. En cuanto al nombre de chozos encontramos el de Colaco y el de la Cañada. Colaco pudiera significar “rabillo”.

Una de las características del término de Villarrubia es la frecuente alusión a corrales para el ganado, al mismo tiempo que sirven para indicar los diferentes pagos. Vamos a enumerar algunos: de los Toros, del Ejido (lugar de pastos comunales), de Casa Blanca, de la Clementa, de Tiempo Bueno, de las Calderuelas, del Castellar, de la Planta, de los Moreros (en su significación de “moral”), de Cuevas, del Lobo, de los Aguilares (pueda ser apellido o también “lugar de águilas”), de Doña Clara, de Tizón, de Bartolo, de la Seca, de Mamerto, del Camino, del Hendillo (con el significado de “cortar”), de Marcos, del Señorito, de Guardamas, de Lucas, de Zúñiga, de Pineda, aunque se han nombrado veinticinco habrá sin duda muchos más.

También se anotan sótanos, uno llamado *Careño*, con dos posibles acepciones: “vaina de las legumbres” o “algo que está podrido”.

Siempre son de interés los nombres de los *caminos* por lo que suelen revelar: *La Calzada*, *La Calzadilla*, que indican el paso de una vía o camino romano. Camino del *Asaetado*, sin duda alguno que fue sometido a ese suplicio; camino de *Malbares*, mención a “malas” tierras “albares”, o “blancas”, calizas o yesosas. Camino del *Platín* con la significación de “plantío” o “plantar”. Camino de las *Arnas*, esto es “de las colmenas”. Otros caminos tienen nombres muy expresivos, como *Carrera*, *Carrerón*, *Carretas*, cerrillo de los *Carros*, de la *Herradura* Camino del *Lugar de los Moros*, de *San Cristóbal* (patrono de los caminantes), camino de las *Hormas*, vocablo que pudiera derivarse de *hormazo*, con la significación de “molde”, “horma”, “forma”, pero también significa “quinta con huerta y jardín”. Camino del *Molán*, aumentativo de *mola*, *mole*, con significado de “grande”. Por último Caminos del Goloso y de los Palacios.

Por nuestro término pasa la *Senda Galiana* significando “cañada, en lenguaje de los pastores”, “camino de los pastores por sus antiguas sendas”. Tiene vigencia ya antes del siglo XIII.

En nuestros suelos se explotan yesares, calizas y las salinas, de todo ello quedan testimonios, tales: Cuesta *Blanca*, *Malbares*, Casa *Blanca*, Casa de las *Salinas*, de la que se conservan ruinas. En este caso no debemos olvidar que ya se explotaban por parte del rey, esto es, por la Hacienda Pública, una “*salma* de piedra” o sal gema, en el término de Biedma. Hoy la Unión Salinera de España, S.A., explota las mismas de sosa, situadas al sur de un bucle del Tajo. Se conocían de antiguo y se obtenía algún beneficio, pero la explotación racional se inicia en 1947; se extrae la threnardita y en más pequeña proporción la gluberita. Este sulfato sódico se emplea en detergentes y en cristalería. El material extrído anualmente oscila entre las 95 a las 100.000 tm. Se exporta a Portugal, El Líbano, Egipto y a otros lugares de Africa. Trabajan en la mina de 220 a 225 personas.

El vocablo *Villoria* es un despectivo derivado de *villa*, que es lo mismo que “villorrio”. *Villandín*, escrito también *Villafanín*, *Villahandín*, se escribía en el siglo XVIII *Villa Sandín*, en este caso referido a un *Saturninus*, nombre que figura en el santoral mozárabe con el apellido de Saturnino de Toiosa, uno de los siete varones apostólicos de La Galia. Ya se le da culto en la España visigoda.

En cuanto al topónimo de nuestro pueblo *Villarrubia de Santiago*, es de gran sencillez. Ya en la relación de 1576 se dice: "... creesé que se llama Villarrubia porque mucha parte del pueblo y tierra que confina con él es *colorada*". Por tanto significa "Villarroja", en cuanto al apellido *de Santiago*, porque ya en el 1204 tiene fuero dado por los maestros de Santiago. Se conserva el topónimo Pozo de *Santiago*.

El actual callejero ayuda muy poco al conocimiento del pasado, se conservan algunas calles con valor geográfico, como Ronda del Pozo, Camino de la Hontanilla, Costanilla del Pilar, Paseo de las Acacias. Con valor histórico antiguo, tenemos: Pozo de la Nieve, Travesía de la Montera, Avenida del Hospital, Eras del Cristo, Pasión, San Bartolomé, Travesía del Calvario, entre otras.

Historia

El río Tajo representa el factor más valioso de la geografía y de la historia de nuestra villa, porque en torno a su curso sinuoso, tanto al norte como al sur, se dan las primeras poblaciones conocidas de su territorio, como *Villa Sandín*, *Biedma*, *El Tormón*, *El Castellar*, *Villoria*, *Valdajos*. Más tarde se poblaría nuestra villa, de la que, a la larga, vendrían a depender todas aquellas poblaciones. Tanto unas como otras formarían parte, como encomiendas, del señorío de la Orden de Santiago, administradas por Ocaña y el Maestrazgo de Uclés.

Aunque no sean muchas las noticias que tenemos del pasado antes de los romanos, sabemos que la Mesa de Ocaña estuvo en el límite de los pueblos carpetanos y olcades, los primeros al oeste y los segundos al este. Es posible que el topónimo *Ocaña* recuerde la presencia de estos olcades, que siempre aparecen como federados de los carpetanos, en ocasión de luchar contra el caudillo cartaginés Anibal. Aparecen unidos también a los Vettones y Vacceos, contra los romanos, pero son vencidos por éstos, tras ocupar Toledo, capital de la Carpetania toman prisionero a Hilerno, rey de los carpetanos, esto era por el año 221 a.J.C. El historiador romano Tito Livio (59-17 a.J.C.) tiene a los olcades como apéndice de los carpetanos. Se los considera íberos por algunos historiadores, otros los tienen por celtíberos. Su primitivo origen estaría en la cultura del hierro posthallstática. Después los romanos,

cuando hacen su división de Hispania, los incluyen en la Celtiberia y desaparece sin volver a nombrarse más a los olcades.

De la presencia romana en nuestro territorio quedan vocablos como *calzada*, *calzadilla* referidos, como vimos, a dos caminos actuales. Los vocablos *Villoria* y *Villa Sandín* pudieran ser otros testimonios de la presencia romana aquí.

Al darse a San Saturnino de Tolosa culto en España, ya en la época visigoda, y situándose en nuestro territorio una población llamada *Villa Sandín* y siendo este una sincopación de aquel santo, es más que probable que hubiera población visigoda en las cercanías del Tajo, dentro del actual término de Villarrubia.

La dominación mora ha dejado como testimonio la referencia al Camino de Lugar de *los Moros*.

La presencia mozárabe es evidente a través de los vocablos *pozuelo*, *cerrillos* *Villa Sandín*, y *Biedma*. Este último topónimo puede ser de origen árabe sobre un estrato ibérico.

Alfonso VII el Emperador, rey de Castilla, que reina entre los años 1126 al 1157, mantuvo constantes luchas contra los almorávides que atacaban el fuerte castillo de Oreja (la antigua *Aurelia* romana), pero en cuanto es posible inicia la repoblación de todo nuestro territorio, comenzando con la villa de Ocaña, a la que da el fuero de Oreja el 24 de marzo de 1156, un año antes de su muerte. A pesar de ello la repoblación es lenta, por lo que Alfonso VIII (1158-1214) entrega a sus caballeros Pedro Gutiérrez y Tello Pérez la villa y el castillo de Ocaña. Finalmente, después de haber pertenecido un corto tiempo a la Orden de Calatrava, ésta la cede a la de Santiago, a cambio de una renta anual de cien maravedís sobre las salinas de Las Espartinas; tenía lugar el hecho en el año 1182. Así pues en este momento se inicia el mandato de la Orden de Santiago sobre Ocaña, que se irá extendiendo sobre su territorio incluida, claro está, nuestra Villarrubia.

Pero unos años antes las dos riberas taganas se van lentamente poblando: en el año 1155 Alfonso VII, tan combativo como eficiente, da al mozárabe toledano Gonzalo Alguacil, *Villa Sandín* para que la

repueble. Este mozárabe tiene una hija llamada María González, propietaria de una casa en el barrio toledano de San Vicente, que se la vende al maestro Alberto, deán de la Iglesia Primada.

Pero al repoblarse el próximo lugar de Cuevas, al norte del río pero enfrente de Villa Sandín, perjudicaba a ésta, por eso el comendador de Santiago llega a un acuerdo con la viuda e hijos de Gonzalo Alguacil para distribuirse el dominio, las rentas y los campos de ambas poblaciones. Los términos de ellos los señalan el comendador de Santiago y el juez de los mozárabes de Toledo, Julián Esteban, quedaban fuera de ellos los lugares de Albuer y Biedma. Conocemos algún detalle de este juez o alcalde-alguacil, era hijo de Esteban Julián, por eso firma Julián Esteban Julianis, su hijo Julián Estébanez había ya muerto el 1262; hay que pensar que el amojonamiento se haría a finales del siglo XII.

El maestre de Santiago, en el 1204, consigue que don Lope de Varea ceda sus derechos sobre la heredad de Biedma y Villarrubia, a cambio de 500 maravedís chicos, pero conserva los derechos sobre el pan, vino, ganados, muebles y moros cautivos.

Biedma no consigue medrar porque el paso del río se hace por Fuentidueña, al mismo tiempo que la perjudica el gran desarrollo que iba tomando El Colmenar de Oreja. Por eso Biedma cada vez se reducía más a un pequeño caserío agrícola. Andando el tiempo, en el 1526, el poseedor de la encomienda autoriza a construir un canal para llevar el agua del Tajo, a través de sus tierras, para regar las de El Colmenar de Oreja, debiendo por ello pagar el Concejo un censo.

Don Lope de Varea había recibido de Alfonso VIII, en el 1173, las heredades de Villarrubia, Biedma y Villarrubio (en Tarancón), para poblarlas. Pero la Orden de Santiago consiguió que las dejaran en el 1204; mas a pesar del compromiso, continuaron en ella los Varea, y su mujer doña Sancha Pérez de Azagra recibe de la Orden, mientras viviese, esos lugares menos algunos derechos como los de fonsadera (tributo de guerra) y aceñas (obligación de moler en sus molinos), que conserva el maestre. A cambio la referida señora se compromete a mantener el clérigo (el párroco) y los clerizones (sus auxiliares o vicarios) para que atendieran al culto en esos lugares, a cambio la Orden recibía las tierras que los Varea y Azagra tenían en Aragón y en

Albarracín, así como el castillo de Tormón, que también fue de Lope de Varea.

Tormo es lo mismo que “peñasco suelto, terrón”, en este caso significa “peñón o peñascón”. Nuestro paisano el canónigo Sebastián de Covarrubias, que escribe en el siglo XVI, dice que *tormo* “es peñasco eminente desatado de otros, pero de piedra viva...”. Es un peñasco dominante, al lado sur del Tajo. El probable que se trate de un vocablo ibérico o céltico, puesto que su estructura, según Corominas, sugiere un origen indoeuropeo.

La expansión de la Orden de Santiago continuaba y procura organizar un nuevo señorío a base de Villarrubia, igual que había hecho en Oreja y Ocaña. En cuanto se retira de don Lope de Varea se inicia la repoblación de Villarrubia en el año 1204, con un fuero que le firma el maestro Pedro Arias en el 1207. Méndez Silva, ya en el siglo XVII, dice que el maestro que otorga el referido fuero es Fernando González Marañón, octavo maestro de Santiago, la noticia la toma de la “Relación de Villarrubia”, escrita en el 1576. Durante el maestrazgo de Arias figuran unidas las encomiendas de Biedma y Villarrubia. La encomienda de Villoria no aparece hasta finales del siglo XV.

Para el poblamiento de Villarrubia se dispone que le inicien veinticinco personas, los primeros vecinos, que se habían de regir por el fuero de Ocaña, similar al de Oreja. La nueva población crece en tanto que los viejos núcleos de Biedma y Villa Sandín se reducen; en el año 1468 tiene ya 150 vecinos, unos 500 hbts.

Entre tanto, ¿qué era del castillo de Tormón? . Bien pudo formar parte de una serie de fortalezas situadas al sur del río Tajo, de esta línea defensiva, musulmana primero y después cristiana, fueron piezas notables *Oreja, Torrique, Alboer y Alharilla*, ocupada por los castellanos reconquistadores. Alfonso VII hace de Oreja el centro defensivo de la referida línea. *Oreja*, como ya dijimos, fue la antigua *Aurelia* romana, fundada posiblemente por el emperador de estirpe hispánica Marco Aurelio (161-80). Fortaleza mora, es tomada por vez primera por los castellanos del conde Alfonso Fernández el Calvo, en el año 1139.

Ya en época más reciente, pero siempre en Alta Edad Media, sobre el abandonado castillo de Tormón, se levanta un nuevo nivel de población,

llamado *El Castellar*, nombre que recuerda la existencia del viejo *castillo*, en donde acabaría construyéndose la ermita de ese nombre, con una imagen que, pasando el tiempo, sería la patrona de Villarrubia.

El nombre de Villarrubia aparece en estos años finales de la Edad Media, en algunos documentos relacionados con los judíos. Así en el año 1449, en el arciprestazgo de Ocaña, remata el diezmo del vino el judío don Culemán Aben Adani, por 800 mrs. En el 1450 lo remata otro judío, Jaco Abenzara, por 600 mrs. En Dos Barrios, Mateo Holandá criado de otro judío llamado Sancho Cota. En el 1482 se da un monitorio apostólico contra los judíos Mosé Abrenamías y su hijo Ysaque, por no haber satisfecho el pago correspondiente al arrendamiento del diezmo del vino de Villarrubia. En el mismo año figura otro documento apostólico contra Yudá Aban Cadaque, hijo de don Jaco, contra don Mosé Abenamías, hijo de don Abrahán, renteros del vino de la iglesia de Villarrubia.

En documentos sobre dehesa y acotamientos, dado el 1 de marzo de 1533, para beneficiar a la villa de Ocaña, se hace un nuevo deslinde para el coto carnicero; en este documento figura nuestra villa, como lindante, al decir que va por la "travesía del camino que va a Las Chozas a Villarrubia, hacia el Pozo Seco".

En el "Apuntamiento Legal..." del clérigo santiaguista Bernavé Chaves, escrito a mediados del siglo XVIII, se anota el valor de las encomiendas de la Orden en el siglo XVI; Villarrubia vale 12.854 mrs., Biedma 7.588, Villoria 12.582, Ocaña 5.400, Dos Barrios 4.138, Monreal 49.358.

Ya es hora que digamos el valor del maravedí; se trata de una moneda establecida por Alfonso VIII, a imitación del dinar almorávide. La primera acuñación se hizo en oro, luego Alfonso X (1252-84), acuña maravedís de plata y después Enrique III (1390-1406) en cobre o vellón. Aquí se refiere, por lo general, al de plata, que vale unas 7 pesetas en moneda actual. Por tanto el valor de la encomienda de Villarrubia supondría, en la moneda de ahora, 89.978 pesetas; sumadas esta con las de Villoria y Biedma, supondría un total de 231.168 pts.

En el año 1527 el Capítulo General de la Orden de Santiago acuerda terminar la cubierta del almacén o pósito de trigo, para recoger el correspondiente a la Mesa Maestral.

En el año 1571 tiene nuestra villa 600 vecinos, unos 2.000 hbts.

Las noticias que tenemos del año 1576, son copiosas y de gran interés. Nos lo facilita la "Relación de Villarrubia" mandada hacer, como las de otros pueblos de Castilla, por Felipe II, según un circunstanciado interrogatorio revisado por este monarca, tan preocupado por conocer su Reino en los menores detalles, dada su formación humanística y afición a las ciencias, sobre todo a las Matemáticas y a la Geografía.

Se inícia la relación el 4 de enero de ese año, por disposición del ilustre señor Licenciado Melchor Pérez de Torres, gobernador de la villa de Ocaña y su partido, siendo alcaldes ordinarios de Villarrubia los señores Alonso Romero y Juan García Mudarra, que llaman y encargan a los vecinos Gabriel Pérez Caballero, Rodrigo de Amañuelas y al mismo García Mudarra, para que contesten al interrogatorio y por tanto hagan la Relación. Son testigos y firman como tales, los vecinos Cristóbal García Montes, Juan Martínez de la Quintería, Juan González y Bartolomé Sánchez. Lo escribe y certifica el escribano de S.M. y de esta villa Lorenzo Martínez Tapia. Se compone la Relación de tres folios. Con estas formalidades se hacían antes las cosas, porque saben todos los que en el asunto intervienen, que estaban haciendo algo importante para entonces y para la posteridad, y así es en efecto, porque merced a esta relación podemos reconstruir parte de la historia de este y de otros muchos pueblos.

Es tierra templada y sana, rasa y sin montes, por ello hay falta de leña, sólo se ubica un pequeño monte de donde sacan la madera para los arados de los labriegos. La leña que gastan para el hogar es de oliva y sarmientos. Al estar la tierra muy labrada la caza es poca, sólo algunas perdices y liebres. La pesca es escasa, algunas anguilas muy buenas. En las riberas del Tajo hay arboledas y algunos frutales, como membrillos, ciruelos, duraznos, perales y muchas cepas de vid.

En el término una dehesa boyal que llaman Bardacana, que significa "cerca de seto vivo o de zarzas o de cañas"; se suele arrendar en el

iniverno para el ganado menudo en 30.000 mrs. de vellón. Hay también dos cotos carniceros, llamados La Muela y Vallejo del Moral.

El término se compone de tierras de labor, en donde se coge pan, vino para el gasto de los vecinos, el sobrante se vende. El aceite constituye la principal cosecha, de quince a veinte mil arrobas. El ganado poco, porque es tierra estrecha, quiere decir que es escasa; se tiene ganado lanar para el gasto, la carne de vaca y de macho cabrío la adquieren en los Montes de Toledo y en los mercados de Torrejón de Velasco.

Los diezmos suponen 1.500 fanegas de trigo, 3.000 de cebada, 2.000 arrobas de vino y de 3.000 a 4.000 fanegas de aceituna.

Muelen sus panes en tres ruedas de aceña, en una parada conocida por Valdajo, propiedad de la encomienda de Villarrubia; rentan mil fanegas de trigo. Para el servicio de los molinos utilizan una barca. En la encomienda de Biedma hay una salma de piedra que se beneficia por S.M.

El caserío de la villa se levanta sobre “una pestaña llana, que tiene el derribadero (escarpe) hacia el norte y ribera del Tajo”. El asiento es llano y no está cercada, los edificios de tapiería de tierra con cimientos de piedra y yeso, “de que hay mucho y muy bueno en dicha villa y cerca de ella, y así mismo la dicha tierra y piedra”. Las maderas son de pino y llegan por el Tajo, pero la armadura de los tejados la hacen de los álamos del río. Las casas son de dos suelos, pero también las hay de tres y todas con patio.

A un cuarto de legua del caserío, al poniente, quedan los cimientos de un castillo, que en el tiempo que historiamos se llama *El Castillejo*.

Se censan 700 vecinos, unos 2.500 habitantes, los más labradores, aunque hay unas veinte casas de hidalgos, entre los que se cuentan las siguientes familias: Portillo, Ribera, Calderón, Julián de Apuche, Romero, Pérez, Castellar y Cerrillos. En general los vecinos no son muy ricos ni hay muchos pobres, que todos viven de sus labores y no tienen otra granjería.

El término de la villa mide una legua de largo por tres cuartos de ancho, según el amojonamiento que se hizo al poblarse. Limítrofes hay

otros dos términos, el de Villoria a Levante y la encomienda de Biedma al norte. Ambos fueron antaño lugares poblados y al presente gozan de sus labores sus vecinos que hoy residen en Villarrubia; antes de esto, tuvieron tierras comunales. Dicen los informantes que Villoria se despobló por carecer de agua potable, todavía quedaban las ruinas de las casas y de la iglesia. Biedma se abandona porque no era tierra sana, al estar junto al río.

El gobernador del partido de Ocaña elige dos alcaldes con un mandato de cinco años; hay otros dos alcaldes de la Hermandad, elegidos por el Ayuntamiento todos los años, igual que el alguacil y el mayordomo del Concejo. Los seis regidores que integran el Ayuntamiento son magistraturas perpetuas. Tanto los alcaldes como los regidores tienen un salario de cien maravedís al año (unas 700 pesetas actuales). El fiel ejecutor tiene mil mrs. Hay un solo escribano que tiene el cargo por arrendamiento. A sus pleitos acuden a la cancellería de Granada, al estar la villa al sur del Tajo. Los bienes de propios suponen unos 220.000 mrs. de la renta de una dehesa y censos de unos molinos de aceite, que tenían y se vendieron hace algunos años, mas unos censillos sobre casas.

El comandante de la encomienda de Villarrubia lo era en el tiempo al que nos venimos refiriendo, don Juan de Borja, el de Biedma don Pedro Padilla y el de Villoria don Hernan Tello de Guzmán. Todas las encomiendas tienen sus casas en la villa, la de Biedma tenía otra a la orilla derecha del Tajo y la de Villoria en las márgenes del arroyo de este nombre, en el sitio conocido por *Lugar del Moro*.

No es lugar pasajero; a media legua se localiza una venta, en el camino que va de Toledo a Cuenca, pero es de poco provecho.

La iglesia parroquial dedicada a San Bartolomé Apóstol, con un beneficio curado sin renta, pero la Mesa Maestral y las tres encomiendas la ayudan con un Beneficio de hasta 15.000 mrs. Sirve la parroquia un religioso del hábito de Santiago, al que presenta S.M. y saça a colación el arzobispo de Toledo. Había en el siglo XVI tres ermitas: de San Sebastián, La Concepción y San Pedro. En el término de Biedma otra ermita llamada de Nuestra Señora del Castellar, "muy antigua, la cual es muy frecuentada de toda la comarca, por ser de mucha devoción y estar en un sitio extraño, en una peña..." Se guarda por voto la fiesta de San

Sebastián por la pestilencia y la de san Gregorio Nacienceno para que libre de los “gusanos y otras sabandijas que hacen daño en las viñas”.

Hay un hospital (hospedería) en donde se recogen los viandantes pobres, como una renta de 25.000 mrs., empleados en curarles y comprar ropa de cama; a los que no puedan andar los llevan de este lugar al más próximo.

Se dice en la información que de la villa han salido buenos soldados, entre ellos uno llamado Francisco Guerra o Francisco de Villarrubia, que ha luchado en el mar y en la tierra; persona muy sobresaliente a quien Carlos I “le hizo mucho caso y trató familiarmente”; marchó a Las Indias dirigiéndose al Yucatán en el año 1617.

En el 1598 tiene la villa 800 vecinos, unos 3.000 habitantes.

JIMENEZ DE GREGORIO

NOTA BIBLIOGRAFICA:

Para su redacción se han consultado las siguientes obras:

ALBOR, M. y otros: *Enciclopedia lingüística hispánica*. I, 1960

BOYD-BOWMAN, Peter: *Índice geográfico de cuarenta mil pobladores españoles en América en el siglo XVI*.

CORCHADO SORIANO, Manuel: *El priorato de Uclés*. 1965.

CORTES Y LOPEZ, Miguel: *Diccionario de la España Antigua*, 3. 1836.

COROMINAS, J: *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. 1954.—Tópica

COROMINAS, J: *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. 1954.—Tópica hispérica. 1972.

CHAVES, Bernabé de: *Apuntamiento legal... sobre el dominio solar... (de) la Orden de Santiago en sus pueblos...* (escrito a mediados del siglo XVIII).

GARCIA DE DIEGO, Vicente: *Etimologías españolas*. 1964.

GARCIA RODRIGUEZ, Carmen: *El culto de los santos en la España Romana y Visigoda*. 1966.

GONZALEZ, Julio, *Repoblación de Castilla la Nueva*. 1975.

GONZALEZ PALENCIA, Angel, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. 1930.

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL: *Mapa topográfico Nacional*, 1 : 50.000, hojas 606 y 631.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: *Reseñas, Censos y Nomenclatores*.

JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: *Toledo y sus constantes*. 1961.—*Diccionario de los pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, III, 1970.

En torno al castillo de Aurelia (hoy Oreja). 1979.—*Comarcas de la Provincia de Toledo ("YA" de Toledo*, 6-1-1982).

MENENDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España dirigida por...*, I (vol. III) y II, 1954 y 1935.

LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Toledo*, II. 1979.

VIÑAS, Carmelo, PAZ, Ramón: *Relación histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, III. 1963.